



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
 Sede Coronel Oviedo
 Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS – F.C. y T.
 Coronel Oviedo – Paraguay

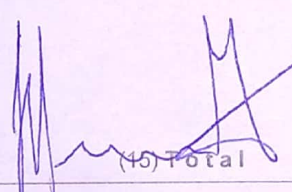


MISIÓN: Formar profesionales excelentes con conocimientos científicos y tecnológicos, competentes, con sentidos crítico, ético y responsabilidad Social.
VISIÓN: Ser una Facultad líder, con excelencia en la formación de profesionales que contribuya al desarrollo del País.

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
 Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07

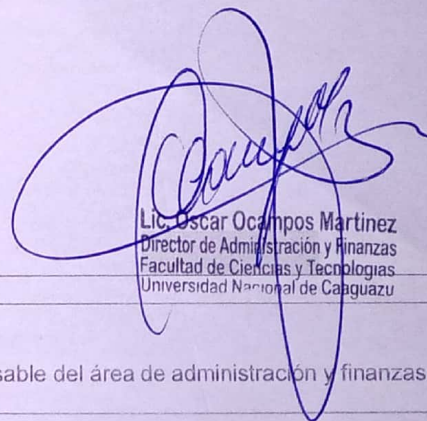
N° 1

(3) **Institución:** FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS – UNC@ (4) **Mes/Año:** Septiembre /2021

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: Sí / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viático N° / Fecha	(10) Destino de la comisión de servicio	(11) Período de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viático asignado (G.)	Registro Contable – SICO (14)	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
Sin Movimiento										
 (14) Total										
(16) Total de viáticos del mes:										



Ing. Alfredo Moreno Sosa
 Decano
 Facultad de Ciencias y Tecnologías
 Universidad Nacional del Caaguazú


 Lic. Oscar Ocampos Martinez
 Director de Administración y Finanzas
 Facultad de Ciencias y Tecnologías
 Universidad Nacional del Caaguazú

(17) Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas

Aclaración de firma: